

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Mayo treinta y uno (31) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

Ref.:	
PROVIDENCIA:	Auto de Sustanciación
PROCESO:	Ordinario Laboral – Ley 1149 de 2007.
DEMANDANTE:	VICTOR AVIS BOHORQUEZ
DEMANDADOS:	EMPRESA MAMUT DE COLOMBOIA S.A.S.
JUZGADO ORIGEN:	Laboral del Circuito de San Juan del Cesar -La Guajira-
RADICACIÓN:	44650-31-05-001-2015-00183-01

SE ADMITEN los recursos de apelación interpuestos por los apoderados judiciales de las partes contra la Sentencia proferida el 06 de mayo de 2016, por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar –La Guajira-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.